



58 años en la lucha obrera del PERÚ

RESEÑA HISTÓRICA
1958 - 2016

**Federación de Trabajadores en
Construcción Civil del Perú
F T C C P**



LA FTCCP

**herramienta victoriosa
de los trabajadores
de la construcción**



Pedro Huilca Tecse siendo detenido por la policia en la Plaza San Martin.



58 años en la lucha obrera del PERÚ

**RESEÑA HISTÓRICA
1958 - 2016**

**FEDERACIÓN DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL PERÚ
LIMA - PERÚ**

58 años en la lucha obrera del PERÚ
RESEÑA HISTÓRICA
1958 - 2016

*Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2017- 01673*

Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP)

Dirección:

PROLONGACIÓN CANGALLO N° 670 LA VICTORIA (LIMA 13) - PERÚ

TELEFAX: +51 3122034

e-mail: ftccpco@terra.com.pe Web: www.ftccp.com

Edición digital:

Iván Méndez

Fondo Editorial FTCCP. Primera edición, febrero 2017, Lima - Perú

INDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	9
1	
Antecedentes de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú	13
2	
La iniciativa	21
3	
El asalto al local	26
4	
El Primer Congreso Nacional de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú	29
5	
Acta de fundación de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú.....	31
6	
El rescate del local	39

7	
Los años 70	53
8	
Los años 80	59
9	
Los años 90	63
10	
El retorno a la "Democracia neoliberal" (2001 - 2004)	72
11	
Del 2004 a la actualidad	76
12	
La violencia delincencial contra la FTCCP	79

Presentación

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), es la herramienta de lucha victoriosa en defensa de los intereses de la clase obrera del sector construcción en el Perú; durante sus 58 años de lucha consecuente, ha alcanzado importantes logros para los trabajadores del andamio como es la Negociación Colectiva por rama y a través de ella, aumentos anuales de los salarios; gratificaciones ordinarias por fiestas patrias y navidad de 40 jornales básicos en cada una de ellas; asignación escolar de 30 jornales básicos por cada hijo de hasta 22 años que curse estudios de educación básica regular, técnica y/o superior; seguro EsSalud + Vida; bonificación por gastos de sepelio; bonificación acumulada por movilidad de seis pasajes urbanos cuando se trabaja en días efectivos y cuatro cuando se trabaja en días feriados y/o domingos, la entrega de dos uniformes cuando se ingresa a trabajar en una obra sin obligación de devolución, entre otros beneficios.

Estas conquistas a favor de la clase obrera, han sido posible, por la línea política sindical de clase que practica desde su fundación, y que se fundamenta en los PRINCIPIOS DEL SINDICALISMO DE CLASE, legado del fundador de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) el Amauta JOSÉ CARLOS MARIATEGUI, que en síntesis plantea:

Unidad sindical: *Su práctica se desarrolla en una política de frente único de clase, inclusiva, no discriminatoria como garantía de la lucha unitaria como fortaleza, contra toda forma de explotación e injusticia.*

Nos reconocemos que somos obreros de una clase social explotada y que luchamos por nuestra liberación.

Democracia sindical: *Practica en forma efectiva el ejercicio de la democracia sindical directa y participativa entre todos sus afiliados, en consecuencia, todos tienen derecho a voz y voto, a elegir y ser elegidos, a adoptar los acuerdos por mayoría, en aplicación del Centralismo Democrático, donde las minorías después de los debates, se someten al acuerdo adoptado por las mayorías que encargan el ejercicio de su soberanía en la gestión sindical.*

Solidaridad de clase: *Interpreta y defiende consecuentemente los intereses de sus afiliados, pero se identifica con la clase trabajadora y pueblos oprimidos en general por la mancomunidad de intereses y responsabilidades, promoviendo ayuda mutua y respaldando la solución de sus problemas.*

Lucha consecuente: *Además de defender los derechos laborales, y luchar por mejores condiciones de salario de vida y de trabajo, tiene como objetivo histórico luchar por la supresión de la explotación del hombre por el hombre y participar en la forja de una nueva sociedad sin explotados ni explotadores.*

Independencia política: *No está subordinada al gobierno, ni a los empleadores o sus instituciones, no permitiendo su injerencia en los asuntos internos de la organización sindical. Como organización basada en el frente único de clase no tiene filiación partidaria ni está sujeta a partido político alguno, como tampoco a alguna confesión religiosa. Su gestión está respaldada en el auto sostenimiento de sus afiliados.*

El Secretariado Ejecutivo de la FTCCP



José Carlos Mariátegui, fundador del sindicalismo clasista en el Perú.

En el sindicato y en el movimiento sindical debe imperar ante todo la unidad de clase. Es decir, una unidad que tenga en cuenta la condición de clase proletaria, de miembros de esa misma clase. Mariátegui decía con toda razón: El sindicato no debe exigir a sus afiliados sino la aceptación del principio clasista.

«El sindicato constituye, fundamental y exclusivamente, un órgano de clase; no es una organización cualquiera de la clase obrera sino una organización de lucha».

Lo que decía Mariátegui es válido en todas las épocas.



Ayer como hoy, el núcleo obrero de dirigentes de construcción civil se mantiene firme en sus convicciones de la lucha sindical clasista.



1

ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL PERÚ

Corría el año 1956, durante el gobierno de la «convivencia» de Manuel Prado. En una reunión de dirigentes de diversas tendencias políticas (troskistas, pradistas y comunistas) se coincidió en el objetivo de liderar los reclamos de los trabajadores a nivel nacional. Cada tendencia quería aplicar su esquema político de acercarse a la clase trabajadora por reforma, elecciones o revolución.

En primer lugar, se ordenó que, de los tres sindicatos de construcción civil, de Lima, Callao y Los Balnearios del Sur, más dos de provincias, se elevaran los pedidos, así mismo se invitó a los compañeros de Paramonga y del norte, pero ellos no apoyaron porque eran apristas. Solamente nos decían que estaban unidos en nuestros pedidos y nos daban «aliento» para continuar. Esta actitud es entendible ya que en esos tiempos se vivía el régimen conocido, en la historia del Perú como: la *convivencia*, que fue el acuerdo entre el gobierno pradista y los apristas. Los apristas tenían mayoría en las dos Cámaras, la de Diputados y la de Senadores.

El régimen de la *convivencia* inició una persecución contra los comunistas, a quienes los llevaban al centro de reclusión *El Sexto* y los acusaban de ser elementos disociadores ante la tranquilidad que el gobierno mantenía con los ciudadanos. «Había que alinearlos» como decía un personaje de la PIP, un gringo vozarrón (descripción dada por el señor Rolando Guevara, uno de los fundadores de la Federación de Construcción Civil), que nos humillaba constantemente, pero esta conducta matonesca de los representantes de la represión nos fortalecían, nos daban fuerzas para continuar sólidos con nuestras ideas. Isidoro Gamarra, incansable luchador que también sufría prisión, siempre nos decía «no hay que amilanarse hay que pensar» y nos dio este consejo: «nuestros hijos van muriendo si nosotros no nos defendemos». Algunos fallaban, no resistían.



En concurridas asambleas se debatían las demandas de los trabajadores.

Durante el gobierno de Manuel Prado (1956-1962) las protestas de los trabajadores no se hacían esperar.

El 4 de noviembre de 1957, se presentó el pliego de reclamos considerando los siguientes puntos:

- 1.- Descuento sindical por planilla.
- 2.- Reconocimiento de la Bolsa de trabajo organizada por cada Sindicato de Trabajadores.
- 3.- Jornada semanal de trabajo de 45 horas con el salario semanal actual.
- 4.- Establecer el pago de subsidios para los trabajadores desocupados.
- 5.- Pago extra por trabajo en altura, en la forma siguiente:

Del 3° al 5° piso	5 %
Del 6° al 10° piso	10 %
Del 11° al 15° piso	15 %
Del 16° al 20° piso	20 %

En casos de mayor altura se establecerán precios convencionales por acuerdo entre las partes.

7.- Que se proporcione aparatos de protección a los trabajadores, en especial botas a los que trabajen en lugares húmedos.

8.- Que se pague gastos de movilidad a los trabajadores que tengan que laborar fuera del radio urbano y no tengan tiempo para trasladarse a almorzar en sus domicilios.

9.- Crear una multa para los empresarios que no cumplan con el mandato del Decreto Supremo de 21 de julio de 1955.

10.- Resolución aclaratoria sobre el pago del dozavo vacacional.

11.- Tolerancia de 10 minutos para el ingreso al trabajo.

12.- Establecimiento de un porcentaje de trabajadores *oficiales* en cada obra.

Estos puntos fueron puestos a consideración al presidente de la Asociación de Ingenieros Constructores del Perú. Puntos que eran defendidos por los trabajadores y que el gobierno no lo aprobaba. Este pliego fue firmado por los respectivos secretarios Pedro Machuca Da Silva (S.T.C.C. L. y B.) Juan Rosell (S.T.C.C. del Callao), Jorge Zegarra Obando (S.T.C.C.B. del S.).

La convivencia recurría a la suspensión de las garantías constitucionales. En efecto así se aplicó en el caso de Arequipa para noviembre de 1958 poniendo en peligro las libertades ya ganadas desde las elecciones generales de 1956. A esto se suma el alza del costo de vida, la desocupación, la inflación que golpeaba a las familias más pobres y que

hondamente repercutía en los miles de hogares de los trabajadores asalariados.

Crisis que amenaza con reproducirse y expandirse por todo el país. El modelo de economía exportadora y que dependía de los precios de las materias primas hacía nuestra situación endeble. Como dependientes de la economía norteamericana, subordinada a ella, no se vislumbra ninguna recuperación. Al contrario, se avizoraban nuevas oleadas de protestas sociales.

La política hambreadora del gobierno pradista era apoyada por los aliados de la CTP. Los mismos que cumplían órdenes de la O.R.I.T. y el ya señalado pacto de la *convivencia*. Así se pudo justificar por parte del Apra las masacres a los trabajadores de Toquepala, Chépén, Atacocha, Casa Grande, Calipuy, etc. Y las traiciones a las huelgas de los bancarios, choferes (que protestaban contra el alza del precio de la gasolina) y, mineros del centro.

En construcción civil la crisis estaba representada por la falta de planes de obras estatales para dar trabajo a los desocupados. Los pocos trabajos de las obras particulares no podían solucionar el problema. Al contrario, daba lugar a la multiplicación de especuladores que a título de CONTRATISTAS aprovechaban de la necesidad de trabajo de los padres de familia y les señalaban tareas inhumanas sin reconocerles beneficios sociales. Ni siquiera se tenía asegurada la atención médica en el Hospital del Seguro Obrero por lo intrincado del Reglamento que existía, al respecto.

A inicios del año de 1958 Rolando Guevara Bendezú, fue solicitado por Gallardo para que lo asistiera en su labor dirigencial, pues sabía escribir a máquina y redactar los documentos necesarios para desempeñarse en estas funciones. Así, se hace conocido y comienza a redactar los documentos que serían enviados a las obras para apoyar a los trabajadores clasistas en pie de lucha contra el empleador.

Rolando Guevara, había sido despedido por ser dirigente de comité de obra y encabezar las protestas por mejoras laborales.

Los patrones expulsaban a los sindicalistas de su centro de trabajo. Con estos antecedentes y habilidades el dirigente Gallardo identificó a Guevara haciéndolo su asistente, por ser muy activo. Así entonces, se dedicó a redactar los recursos de defensa que eran enviados al Ministerio de Trabajo o documentos que se entregaban en las obras para conocimiento de los trabajadores. Por ejemplo, en una oportunidad fueron al Arsenal Naval del Callao. En otras, fueron al Hospital del Empleado Eduardo Rebagliati Martins, a la Unidad Vecinal N° 3, a Ciudad de Dios, a los mercados, al Ministerio de Educación, entre otros.

Cuando asistían al Arsenal Naval del Callao, a veces los recibían y en otras oportunidades los hacían esperar o simplemente salía la policía que los aguardaba para reprimirlos. Por esa razón esperaban a los trabajadores que salieran a tomar sus alimentos para repartirles propaganda e invitarlos a participar en las asambleas gremiales. A las

reuniones de dirigentes gremiales, Guevara asistía y participaba como un dirigente más.

En esos tiempos (fines de los 50) había mucho abuso. Por ejemplo, en el asentado de ladrillo, para hacer el muro obligaban que el albañil debía asentar quinientos ladrillos para su jornada, si no asentaba esa cantidad le disminuían su salario es por eso que la gente se «mataba» trabajando más de ocho horas diarias para poder alcanzar el número requerido de ladrillos asentados. Y, en cuanto a los peones la tarea designada no tenía límites, entonces vino la idea de analizar todos estos abusos.

Con respecto a los pagos, casi nunca eran puntuales. Habían algunas obras donde se debían hasta dos meses de salario, por eso el secretario de defensa tenía mucho trabajo al respecto, por los abusos, como por ejemplo: sin previo aviso despedían a un trabajador culpándolo de apropiarse de alguna herramienta de la empresa. Si uno era sindicalista, peor. Lo botaban. El maestro de obras manipulaba para despedir a los más protestones y chantajeaba al trabajador solicitando regalitos para no ser arrojado a la calle.



Isidoro Gamarra Ramirez, líder del sindicalismo peruano, obrero de construcción civil, Secretario General y Presidente de la CGTP.

2

LA INICIATIVA

A fines de 1956, los sindicatos de Lima, Callao y Los Balnearios del Sur vuelven a tomar la iniciativa nombrando una comisión para organizar la Federación en la que participaron Sindicatos que sí tenían importancia dentro de la industria. También se manifestaron corrientes contrarias a los intereses de organización de los trabajadores.

En agosto de 1957 se convocó a una conferencia para trazar las pautas y lineamientos de una convocatoria al Primer Congreso de los obreros de Construcción Civil, que estaban sujetos a un régimen especial dada la eventualidad de su trabajo y por ende a los que les alcanzaba el 15% indemnizatorio.

En el mes de julio de 1958 se reunieron los camaradas del Sindicato de Construcción Civil de Lima y Los Balnearios del Sur, para formar la Federación de Construcción Civil. Ese día se decidió ir a almorzar a un restaurante cercano y en el brindis el camarada Isidoro Gamarra, planteó la necesidad de conformar la Federación de Trabajadores de Construcción Civil para así defendernos mejor los tres sindicatos de Lima y los que existían en el resto del país.

En aquella histórica reunión participaron Isidoro Gamarra, Rómulo Azabache Galarreta, Manuel Díaz, Palma Martínez, Juan Polo Díaz, Víctor Gallardo, Castillo, Segundo Ortiz, Alberto Ramírez, Miguel Saavedra, Rosario Azalde Da Silva (no era comunista, pero asistía por cuestiones del sindicato) y Rolando Guevara Bendezú.

El Sindicato de Los Balnearios del Sur estaba dominado por los troskistas Zegarra, Herrera y otros. Y, los del Sindicato del Callao por los pradistas Abanto, Gonzales, Huaranga, Broncano y otros. Los trabajadores no tenían un gremio con la fuerza necesaria para presionar a los empresarios y, estos aprovechaban para hacer de las suyas contra los trabajadores al encontrarse sin unidad gremial.

Se llegó a formar dos comisiones de trabajo. Una comisión para hablar con los trabajadores del Callao a cargo de Guevara y así entablar comunicación con el dirigente Abanto y la otra comisión a cargo de Castillo y Díaz que era el secretario de economía del Sindicato de Lima y Balnearios para conversar con los troskistas de Los Balnearios del Sur. Castillo vivía en Barranco. Estas reuniones duraron unos meses, pero dieron importantes frutos, como más adelante veremos.

El acuerdo de los tres sindicatos en construcción, es decir, el Sindicato de Lima y Balnearios, el Sindicato del Callao y el Sindicato de Los Balnearios del Sur, era fundar la Federación de Construcción Civil. Se sabía que en el sur, Arequipa, existía un sindicato dirigido por Linares, Anahua

y otros. El compromiso que asumimos fue hablar con ellos como en efecto así sucedió. En Huancayo había otro sindicato dirigido por Félix Antialón y otros. En el norte había otro sindicato.

Guevara viajó a Arequipa para convencer a los dirigentes del sur. Los resultados fueron positivos. A Paramonga viajó Palma que también era miembro del sindicato de Lima y Balnearios. A Huancayo viajó otro delegado. Producto de estas fructíferas comisiones llegaron a Lima los de Arequipa y Huancayo. El de Paramonga no asistió porque era dirigido por los apristas que respetaban el compromiso de la *convivencia* con el gobierno de turno.

Con la participación de los dirigentes de Lima, Los Balnearios del Sur y Callao, menos los de Huancayo y Arequipa se formó el Comité organizador de la Federación. Entre agosto y setiembre de 1958 se encontraban organizados los sindicatos y se acordó fijar la fecha para el 18 de diciembre del mismo año para la realización de un Congreso donde participarían los sindicatos invitados.

En medio de estos preparativos los apristas asaltaron el local, con su bufalería, a la cabeza para impedir la realización del Congreso e impedir el nacimiento de la Federación de Construcción Civil.

Arturo Sabroso que gozaba del pacto de la *convivencia* apropiadista logró mediante triquiñuelas crear dos federaciones paralelas a las legítimas, una en Construcción



Dirigentes del Sindicato de Trabajadores en Construcción de Tacna.

Civil y la otra en la Federación de Choferes. Así anulaba a los compañeros combativos por lograr el beneficio para la clase obrera, impidiendo todo reclamo contra el gobierno.

Empero, lo peor venía después. El ministro de Trabajo Ricardo Elías Aparicio reconoció esas directivas espurias, a quienes mediante Resolución Ministerial del 13 de diciembre de 1958, las reconoció. Acto seguido, era entregarles el local actual de Construcción Civil al aprista y diputado Raymundo Montoya Távara por ser obrero de construcción civil.

Aclaremos que en ese año de 1958 el local era de los tres Sindicato de Construcción de Lima ya señalados. Era administrado por una comisión que representaba a los tres sindicatos. Así de un zarpazo los apristas con el respaldo legal del gobierno y por la policía se apropiaron del local.

Líderes obreros de construcción civil.



3

EL ASALTO AL LOCAL

Unos meses antes de que se organizara el equipo para formar la Federación de Construcción Civil del Perú, los apristas se opusieron a que se fundara dicha institución. El 8 de diciembre de 1958, alrededor de 50 matones apristas, conocidos como búfalos, dirigidos por Efigenio Zamudio, Secretario de la federación espuria, Mario Dávila E., Secretario de Defensa de la Federación Nacional de Trabajadores en la Industria de Construcción Civil e Industrias Similares del Perú, asaltaron el local y sacaron a empellones, utilizando sus manoplas y armas de fuego, a los seis compañeros que se encontraban en ese momento. Nos referimos a Juan Polo, Cosme Peraldo, Lavaggi, Gallardo, Castillo y Guevara. Este último escapó por la parte posterior con ayuda de una escalera.

Los intrusos gritaban acusándolo de ladrón para que la gente lo agarre. Ello no fue posible. Los trabajadores de los talleres contiguos lo reconocieron. Los otros dirigentes salieron por la puerta principal arrojados por la bufalería aprista, no les dieron tiempo de sacar ni sus propias pertenencias, es decir, salieron sin nada en la mano.

Los asaltantes apristas se dedicaron a destruir los documentos que existían en ese entonces como por ejemplo las actas y padrones de los trabajadores agremiados del Sindicato de Lima que ya funcionaba en dicho local, las puertas y ventanas fueron destruidas para poder acceder a las instalaciones y en acto vandálico destruir los documentos de los agremiados.

Como los apristas habían asaltado el local era necesario recuperarlo cuanto antes. El dirigente Rolando Guevara Bendezú y otros tenían cierta vinculación con el exdiputado Juan P. Luna, quien además era secretario general de la Federación de Choferes del Perú.

También se tenía contactos con dirigentes de la Federación de Empleados Bancarios del Perú, con los dirigentes de la Federación de Estudiantes y otras agrupaciones sociales y sindicales. Aprovechando dicha vinculación, se les informó lo sucedido con la idea de ganar apoyo sindical.

Los dirigentes de los tres sindicatos acordaron formar una comisión secreta para planificar la recuperación del local.

Se decidió asistir a los comités de obras para informar que los apristas se habían apropiado de la Casa Nacional de Construcción Civil. En burda maniobra les habían quitado el local.



De Izquierda a derecha: Arcadio Broncano Ramírez, (Sec. de Cultura y Deportes, y Rolando Guevara Bendezú Secretario General de la primera Directiva de la FTCCP, en el reencuentro por el 50 Aniversario de la fundación de la gloriosa Federación en diciembre de 2008.

4

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL PERÚ

Entre el 14 y 20 de diciembre de 1958 se realizó el primer Congreso en el local de la Federación de Choferes, gremio que prestó su local porque el de Construcción se encontraba tomado por los apristas. A dicho evento asistieron delegados de Arequipa, Huancayo, Trujillo y Chiclayo. La participación de los delegados de distintas partes del país fue en el marco de democracia plena.

El 13 de noviembre habían salido desde Lima seis delegados del Comité Organizador del Primer Congreso Nacional de los Trabajadores en Construcción Civil del Perú, para asegurar la participación de los sindicatos de provincias. Los delegados fueron:

ZONA NORTE: Héctor Cerna Gonzales y José Gonzales.

ZONA CENTRAL: Óscar Romero y Rosario Azalde.

ZONA SUR: Nemesio Loayza y Justino Herrera.

El anuncio del Congreso impreso en la propaganda del 16 de noviembre, a mimeógrafo, proclamaba el lema:

Contra el hambre y la miseria: ¡PAN Y TRABAJO!

Contra la guerra: ¡PAZ!

Contra la opresión: ¡LIBERTAD!



Dos grandes líderes obreros de construcción civil y de la CGTP: Isidoro Gamarra Ramirez y Manuel Díaz Salazar, impulsor de la creación del CONAFOVICER. Ambos participaron en la reconstitución de la CGTP.

5

ACTA DE FUNDACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL PERÚ

En el local de la Federación de Empleados Bancarios ubicado en el Paseo Colón número 299, siendo las siete de la noche del día viernes 19 de diciembre de 1958, con la asistencia de las delegaciones que participaron en el Primer Congreso de los Trabajadores en Construcción Civil del Perú se inició el histórico encuentro.

El acta de fundación fue firmada con la asistencia de las delegaciones siguientes:

Sindicato de Arequipa: Con reconocimiento oficial.
Bernardo Linares Fajardo,
Pablo Ruelas Zapana, Felipe
Flores Mallo, Guillermo
Torreblanca Salinas, Manuel
Acosta Vargas y Saturnino
Prevate Carpio.

Sindicato de Ayacucho: Antonio Cruz Acevedo y
Virgilio Barrón Zárate.

- Sindicato del Callao: Reconocido oficialmente el 4 de marzo de 1944. Ernesto Gonzales Mayorga, Oscar Abanto Toledo, Arcadio Broncano Ramírez, Antonio Huaranga Núñez del Prado y Julián Villarreal Alayo.
- Sindicato del Cuzco: Reconocido oficialmente el 24 de noviembre de 1944. Feliciano Salinas Luna y Pedro Torres Vizcarra.
- Sindicato de la Oroya: Reconocido oficialmente el 8 de agosto de 1947. Justo Sánchez Rojas y Máximo Barrera Orihuela.
- Sindicato de Ica: Ismael Junchaya Cornejo y Gabriel Roballo Chinarro.
- Sindicato de Lima: Reconocido oficialmente el 28 de marzo de 1942. Claudio Nizama Silva, Rolando Guevara Bendezú, Héctor Cerna Gonzáles, Oscar Romero Paredes, Segundo Ortiz Otero, Víctor Gallardo del Campo, Rosario Azalde Da Silva, Nemesio Loayza Córdova, Teodoro Correa Cruz y Juan Polo Díaz.

Sindicato de Huánuco: Reconocido oficialmente el 9 de octubre de 1958. Gregorio Salazar Pardavé y Enrique Estrada Trujillo.

Sindicato de Los Bañerios del Sur: Reconocido oficialmente el 19 de agosto de 1945. Justino Herrera Vásquez, José Gonzales Chero, Elías Lara Tello y Jorge Zegarra Obando.

Sindicato de Pisco: Manuel Apumayta Giraldo y Néstor Vicuña Aguirre.

Sindicato de Puno: Manuel Páucar Humpire y Agapito Balcona Flores.

El presidente de turno Pedro Torres Vizcarra, dirigió el debate y como Secretario de Actas se eligió al compañero Teodoro Correa Cruz.

El director del debate manifestó que en vista de haberse concluido el Primer Congreso Nacional de Trabajadores de Construcción Civil del Perú cuyo imperioso mandato radicaba en la creación inmediata de la Federación Nacional del Gremio, puso a consideración en manos de los congresistas lo que se había propuesto desde las bases para que se pronunciaran sobre el particular.

Los congresistas asistentes debatieron con importantes intervenciones de los compañeros Linares Nizama, Zegarra

y otros adhiriéndose a la propuesta del compañero Torres. Así entonces, se procedió al voto. La aprobación fue por unanimidad y e inmediatamente se pasó a su constitución.

Lo primero fue la elección de la directiva. Siguiendo con lo señalado por el Estatutos de la Federación aprobado en el Congreso, se procedió a la elección del Secretario General. Por voto secreto salió elegido el compañero Rolando Guevara Bendezú con 22 votos. A continuación, se siguió con la elección de los demás secretarios:

Subsecretario General: Bernardo Linares Fajardo. 16 votos.
Secretario de Organización: Justino Herrera Vásquez. 24 votos.
Secretario de Defensa: Víctor Gallardo del Campo. 18 votos.
Secretario de Actas y Archivo: Elías Lara Tello. 27 votos.
Secretario de Economía: Óscar Romero Paredes. 22 votos.
Secretario de Asistencia Social: Ernesto Gonzales Mayorga. 30 votos.
Secretario de Prensa y Propaganda: Claudio Nizama Silva. 28 votos.
Secretario de Técnica: Segundo Ortiz Otero. 16 votos.
Secretario de Cooperativas: Jorge Zegarra Obando. 26 votos.
Secretario de Relaciones: Nemesio Loayza Córdova. 15 votos.
Secretario de Control y Disciplina: Juan Polo Díaz. 30 votos.
Secretario de Cultura y Deportes: Arcadio Broncano Ramírez. 26 votos.
Secretario de Estadística: Rosario Azalde Da Silva. 26 votos.
Secretario de la Juventud: Julián Villarreal Alayo. 17 votos.
Delegado Regional del Sur: Pedro Torres Vizcarra. 19 votos.
Delegado Regional del Centro: Antonio Cruz Acevedo. 13 votos.

Terminado el proceso eleccionario de los secretarios a los distintos cargos, el compañero Rolando Guevara Bendezú asumió la presidencia e invitó a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional para tomarles el juramento de honor, los mismos que hicieron uso de la palabra para agradecer su elección y comprometerse a no abandonar los principios sagrados de los trabajadores en Construcción Civil que dieron vida al Congreso y asistieron a la firma del Acta de Fundación.

El compañero Guevara Bendezú invitó al compañero Guillermo Sheen Lazo, Secretario General de la Central Sindical de Empleados Particulares del Perú, para que declare clausurado el Congreso, como en efecto así sucedió, luego de ubicarse en la mesa directiva a nombre de los trabajadores del Perú. Inmediatamente a la clausura, todas las delegaciones asistentes pasaron a firmar el Acta de fundación.

Los primeros años fueron de aprendizaje para la acción sindical a nivel federal. Uno de los primeros objetivos fue el reconocimiento por parte del Estado, lo que se logró mediante Resolución Sub-Directoral N° 56 S.P.L. el 23 de agosto de 1962.

Un par de años antes, en 1960, la Federación presentó su primer pliego de reclamos. Antes de esta fecha, cada sindicato presentaba su propio pliego, tanto en Lima como en provincias. En este Pliego Único se presentaron tres puntos fundamentales:

- a. Se acordó que todos los 4 de noviembre, la Federación estaba obligada a presentar su pliego de reclamos, para mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores de Construcción Civil.
- b. Aumento salarial de 15 a 20%.
- c. Sistema de seguridad en las condiciones de trabajo dentro de las obras. Se entiende casco y otros elementos de seguridad primordiales.



Isidoro Gamarra, como secretario general de la CGTP conduce una reunión de dirigentes sindicales. La FTCCP es una cantera permanente de cuadros a nivel nacional, que fortalece la lucha y la organización de la central mariateguista.



La lucha por la soberanía del país es indesmayable a lo largo de sus 58 años de historia de la gloriosa FTCCP.



Alberto Ramirez, Manuel Díaz coordinando acciones sindicales, entre otros

6

EL RESCATE DEL LOCAL

La recuperación de nuestro local fue planificado al milímetro. El 5 de enero de 1959 se inició el plan. Todos los relojes fueron sincronizados a la hora exacta. Se contrató ómnibuses para que a las 5:00 p.m. recogiera a los trabajadores. El primer ómnibus repleto de trabajadores apareció en el frontis del local a las 5:45 p.m. sorprendiendo a la policía, que con silbato en mano corría desorientada sin explicación de dicho acontecimiento.

Ahí pues, instantes seguidos bajaron rápidamente los trabajadores decididos a recuperar el local. Cuando la policía quiso capturar al chofer, llegó el segundo ómnibus y luego de un minuto, hacía su llegada otro vehículo repleto de trabajadores superando en número a la policía, que había cercado el local para proteger a los usurpadores apristas que se encontraban dentro.

Y, así sucesivamente, fueron llegando otros ómnibuses que rebasaron la capacidad del local de construcción civil. De esta manera se puso punto final al triste asalto realizado por los apristas a nuestro glorioso local, y que hasta hoy se recuerda las épicas luchas gremiales.

Con la propia decisión de los trabajadores organizados capturaron a los invasores y los hicieron pasar por un callejón oscuro conformado por todos los participantes en el rescate de nuestro local. Sus verdaderos dueños.

Acto seguido a la recuperación del local, se convocó a una Asamblea Extraordinaria para las 7:30 p.m. A la hora señalada empezó la asamblea eligiéndose como director de debates al compañero Rómulo Azabache Galarreta. Lo primero fue condenar y expulsar a los jefes traidores del asalto al local es decir los de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de Construcción Civil e Industrias Similares del Perú, de conocida filiación aprista, entre ellos, Efigenio Zamudio, Pedro Riso Rojas, Raymundo Montoya Távara y otros, por su actuación contraria a los intereses del gremio. Porque se habían entregado al Gobierno para recibir favores políticos.

Se puso en debate que se les abra causa judicial por delito de allanamiento de la propiedad institucional, por robo de enseres, fractura de puertas y muebles del Sindicato, por la pérdida de documentos, etc. También se puso en debate la moción que pedía al Gobierno la devolución de las libertades sindicales.

Mientras tanto los obreros de construcción civil, subían a la azotea piedras y ladrillos para fortalecer la defensa de sus impostergables derechos. Felizmente la sangre no llegó al río, el esperado enfrentamiento nunca se realizó.

Aunque, en un acto de prepotencia cuando se desarrollaba la asamblea y la razón no estaba de su lado, el congresista diputado Raymundo Montoya Távora se presentó para querer hablar en dicha reunión acompañado de sus guardaespaldas. Se le dejó hablar a instancias del director de debates. Empezó diciendo que el local era de la Federación de los trabajadores de filiación aprista. La actitud prepotente constituyó una provocación a los trabajadores que le demandaron que abandone el local.

Algunos trabajadores rodearon al diputado para que no sea maltratado por los asistentes exaltados. En ese momento Montoya sacó su arma, posiblemente calibre 22. Iniciando el tiroteo con las intenciones de causar daño a sus oponentes políticos. De los disparos, que realizó, el primero pasó cerca de un periodista.

Luego disparó dos tiros más, uno de los cuales hirió, en la pierna izquierda, a Isaías Baldarrago Humala de 33 años de edad, soltero, sin carga familiar. Se encontraba ubicado, en la puerta del local sindical. El agresor siguió disparando sin provocar nuevas víctimas. Testigos al hecho decían que el agresor se encontraba ebrio.

Un oficial y cinco policías acudieron al lugar, más la investidura del diputado obstaculizó su detención efectiva. Aunque se afirmaba haber pasado a la Cuarta Región de policía. En el reinicio de la Asamblea se pidió que las Cámaras de Diputados y Senadores desidieran desaforar al diputado pistolero.

El herido fue llevado de emergencia a la Asistencia Pública de la Av. Grau. Pasó luego al Hospital Dos de Mayo. Ahí quedó internado en la cama N° 25 de la Sala Santo Domingo. La Asamblea terminó a las 10 y 40 de la noche del mismo día de recuperación del local gremial.

La permanencia en esos días de nuestros compañeros trabajadores fue sabotada cortándoles el agua, la luz y los propios alimentos que los familiares enviaban a los que se quedaron a pernoctar en el local. El suministro de agua y luz fue cortado a las 03:00 horas de la madrugada del día 6 de enero. Los dirigentes y familiares con sus pequeños hijos se encontraban en precarias condiciones, sitiados por la policía.

Aun así, el local se vio amenazado porque quedó cercado por apristas y policías, que esperaban la orden del gobierno pradista, para nuevamente desalojarnos.

En las calles aledañas al local, habían carros patrulleros y rompe manifestaciones acompañados por un piquete de caballería. Se había ordenado, para el asedio en la noche, que concurran 150 policías, y por la mañana, hasta las 6 p.m. el doble de policías. El jefe de la 26° Comandancia dijo que todos pueden salir, pero nadie entrar. Los trabajadores recibieron apoyo de los vecinos y familiares, que fueron testigos de los atropellos.

El diputado pistolero, quedó detenido en su domicilio y su caso fue puesto a disposición de la Cámara de Diputados.

Ahí contaba con el respaldo de los miembros de su partido y de los aliados pradistas, por lo tanto, el delito quedaría impune.

La comisión que se formó en la Cámara de Diputados no disponía de los medios para ejecutar nada. Se tenía que convocar por parte del Gobierno, al Congreso, a la II Legislatura Extraordinaria que se había anunciado para el sábado 17 de enero. Mientras tanto, el diputado seguía confinado en su domicilio custodiado por policías y un carro patrullero.

Las distintas organizaciones que agrupaban a los trabajadores clasistas como Tranviarios, Aviación Civil, Pescadores, Metalúrgicos, Ferroviarios, Estibadores del Callao, la Federación de Arequipa, la Federación del Cusco y otras, le presentaron un ultimátum al gobierno, en el sentido de que, si volvían atacar el local, decretaban un paro nacional. El mismo Sindicato de Construcción Civil concluyó que se iría a un paro nacional, exigiendo el libre uso de su local.

El Comercio del día 8 de enero informaba que se había dispuesto el retiro de las fuerzas policiales que cercaban el local. Víctor E. Flores, Secretario General del Gremio afectado, así lo anunciaba. Más todavía, decía que el Ministro de Gobierno había ofrecido atender las demandas y por lo tanto se dejaba en suspenso la anunciada huelga nacional. El jefe del portafolio el doctor Carrillo Smith se había pronunciado por el retiro de la tropa y el restablecimiento de los servicios de agua y luz, en el edificio afectado.

El jueves 8 se publicó en el diario *El Comercio*, un comunicado por parte del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil como acuerdo de la Asamblea del día anterior:

- 1.- El Sindicato pone en manos de la Federación, el problema de la Casa Nacional de Construcción Civil.
- 2.- Ratificar el paro de protesta y el mitin para el día 12 del presente si hasta el día 10 no se ha llegado a una solución satisfactoria.
- 3.- Protestar por las falsas acusaciones del diario *La Tribuna* que califica de «comunistas» a todos los trabajadores.
- 4.- Gestionar ante la Cámara de Diputados para que Isaías Baldarrago sea atendido en una clínica y que se le considere sus jornales por cuenta del diputado Montoya.
- 5.- Borrar del padrón de afiliados a los que participaron en el asalto al local, por haber sido calificados en la Asamblea, de traidores.

El Sindicato se encontraba en todos los preparativos para su mitin anunciado para el día 12, en el Parque Universitario.

La Tribuna, del 6 de enero informaba, dentro de su óptica aprista, los sucesos del día anterior. Día de la recuperación del local:

«Vejaron al Diputado Montoya Távara agitadores comunistas. Este tuvo que utilizar su pistola para librarse de los asaltantes. Hubo un herido. Los comunistas desconocen la Resolución Suprema que entregó el local a la Federación de Construcción.

El Diputado Távara fue vejado cuando intentó hablar, a petición de la asamblea, en el local de la Federación. Hizo uso de una pistola para defender su integridad personal cuando era salvajemente golpeado. Los agitadores comunistas instigaron a los asambleístas para que calificaran a Montoya de traidor a los trabajadores, igual que a los miembros de la actual Federación, desconociendo así la Resolución que dio el Ministerio a favor de esta última entidad. Salió herido Isaías Baldarrago (sic), por una bala que le cayó en el muslo izquierdo siendo conducido a la Asistencia Pública.

Vuelta a la asamblea, los dirigentes se vieron obligados a continuar el debate, pero tratando de desviar de la verdadera razón de la asamblea: determinar cuál de las dos entidades (Federación o Sindicato) se quedaría en posesión del local.

El Secretario General de la Federación sentó ante la policía la denuncia contra los dirigentes del Sindicato por asalto a domicilio social, con violencia, fractura de puertas y agresión a cuatro personas».

Ese tipo de noticias, como la del párrafo anterior, no reflejaba los hechos ocurridos el día de la recuperación del local. Los

trabajadores de Construcción Civil, conjuntamente con sus dirigentes, denunciaban la manipulación intencionada de esa prensa afín a la tendencia aprista. Prensa seguida por sus corifeos que no lograban ver más allá de sus narices.

Ese mismo diario de tendencia aprista en la edición del 7 de enero incluyó una entrevista al Diputado pistolero: «yo disparé en defensa propia». Su presencia se debió a que pertenece al Sindicato, lo acredita con su carné. Los comunistas fueron al local a causar trifulca, el Diputado dice que «pudo ver que los agitadores no eran miembros de Construcción Civil, sino agitadores externos, entre empleados bancarios y universitarios». Antes de terminar dijo «no haber estado ebrio como lo afirmó el periódico *La Prensa*». Los presentes no eran obreros sino agitadores comunistas.

Fue objeto de reprochable vejamen por conocidos dirigentes comunistas que, con el fin de seguir manteniendo el local de Construcción Civil como sede del Comité Central del Partido Comunista Peruano, desconocen la Resolución Suprema, que le otorga la administración del local a la Federación Nacional de Trabajadores en la Industria de Construcción.

El Comercio del domingo 11, nos da cuenta que los dirigentes tanto del Sindicato y de la Federación, en una entrevista con el Ministro de gobierno aceptaron el nombramiento del Doctor Ricardo Ortiz de Zevallos como conciliador.

Así se permaneció hasta el lunes 12 de enero, fecha en que el ministro Ricardo Elías Aparicio dejó sin efecto su mal recordada Resolución. *El Comercio*, así lo anunciaba, además señalaba que se suspendía el paro y mitin de protesta por parte de los gremios en apoyo a Construcción Civil, luego del retiro de las fuerzas policiales de los alrededores del local gremial.

La noticia de *El Comercio* del día 23 de enero decía que el Doctor Baldarraga como abogado del obrero Isaías Baldarrago Humala había presentado en la tarde del 22 de enero ante el Juez Instructor de Turno, Doctor Juan Arce Morúa, una denuncia criminal contra Raymundo Montoya Távara (Diputado filo-aprista), por homicidio frustrado la noche del día 5 de enero pasado. Además, se decía que el obrero agraviado «tal vez pierda la pierna o tendrá lesión permanente».

Los apristas con sus búfalos y todo, fueron derrotados el 5 de enero. Salieron cabeza gacha con el rabo entre las piernas de nuestro glorioso local. Nuestro local quedó libre de alguna amenaza y los dirigentes consecuentes y triunfadores acordaron trabajar por la unidad gremial.

Algo insólito sucedió años después. Efectivamente, el 23 de marzo de mil novecientos sesenticuatro, Efigenio Zamudio L. y Marío Dávila E. en representación de la Federación de Trabajadores en la Industria de Construcción Civil e Industrias Similares del Perú, como secretario general y secretario de defensa, respectivamente interpusieron

demanda contra el Sindicato de Construcción Civil de Lima y Balnearios «sobre interdicto de recobrar respecto del inmueble sito en jirón Cangallo seiscientos setenta del distrito de La Victoria que dice tener en su poder en forma indebida».

Ahí manifiestan que el día 5 de enero de mil novecientos cincuenta y nueve un grupo de trabajadores del Sindicato demandado, en forma violenta invadió el local desalojando a los dirigentes y apropiándose de todos los enseres y documentación existente.

Hecha la denuncia, se citó a los demandados que en ese momento eran los posesionarios del local. Los dirigentes demandados no se hicieron presentes. Los demandantes pidieron seguir el juicio en su rebeldía.

Pedida la sentencia se expide y entre los considerandos se explica que «la posesión jurídicamente considerada no es un simple poder de hecho, es la relación de hecho entre la persona y la cosa tal como ella se utiliza bajo su aspecto económico; y este elemento económico es el objeto práctico de la protección a la posesión, é inquirir los actos que lo significan, es la función primera del Juez en las controversias posesorias; que nuestro Código sustantivo establece en su artículo ochocientos treintiuno que todo poseedor de bienes inmobiliarios puede usar las acciones posesorias y los interdictos con sujeción a las reglas fijadas por el Código de Procedimientos Civiles y añade, que si su posesión es

mayor de un año puede rechazar las acciones interdictales que se le promuevan.»

Así, al verificar en la misma demanda que la fecha del despojo aludido por los demandantes es 5 de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, como lo señala la copia certificada expedida por la Décima Segunda Comisaría, que la demanda se interpuso el veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y dos, es decir, cuando había transcurrido más de un año de los actos estimados como un despojo.

Por lo tanto, la demanda resulta extemporánea. Esta apreciación se sustenta en que la Corte Suprema de la República llegó a declarar en sus informes que no procede la demanda por haber transcurrido más de un año del hecho considerado como un despojo, por tales razones deviene en inútil enjuiciar las pruebas actuadas. El fallo fue contundente.

El fallo declaró improcedente la demanda interpuesta. Firmado por el Doctor Fernando Cochella Carabelli, Juez del Noveno Juzgado en lo Civil de Lima. Rafael Milla M., Secretario de Juzgado. Resolución del Superior Tribunal. Lima, mayo seis de mil novecientos sesenta y cuatro. Visto lo actuado se confirmó la sentencia del veinte y tres de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro que declaró improcedente la denuncia interpuesta por Efigenio Zamudio y Mario Dávila.

Con la sentencia a favor de los denunciados, es decir, el Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Lima y Balnearios, se presentaron los compañeros Manuel Díaz Salazar y Rolando Guevara Bendezú, Secretario General y Secretario de defensa, de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú, respectivamente, solicitando una copia de la sentencia. La copia de lo actuado fue fechada en Lima, tres de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Así, se puso punto final a un burdo intento aprista por apropiarse de un local gremial que no les correspondía y que además no pensaban defender por su alianza conocida como *la convivencia* con el gobierno de turno.



Delegaciones en el IV Congreso Nacional de la FTCCP, del 22 al 27 de noviembre de 1965, en Arequipa. Eligen secretario general al c. Manuel Díaz Salazar. En la foto estan, entre muchos, Rolando Guevara, fundador y primer secretario general de la FTCCP, Isidoro Gamarra, Arsenio Jara, Arcadio Broncano, Félix Antelón, etc.



General Juan Velasco Alvarado, líder del gobierno revolucionario de las FF.AA.

7

LOS AÑOS 70

Con el gobierno del General Velasco, iniciado el 3 de octubre de 1968, la correlación de fuerzas cambia sustancialmente. Unos meses antes, en junio de 1968 se reconstituye la CGTP, en cuyo proceso, la FTCCP y especialmente Manuel Díaz Salazar, Raúl Acosta Salas de la Federación Gráfica, Luis Villaverde Espichán de la Federación de Laboratorios, Isidoro Gamarra, dirigente político y sindical curtido en las luchas contra las brutales dictaduras, así como Alberto Ramírez Hernández, inolvidable dirigente y uno de los más eficaces organizadores del movimiento sindical.

Cumplen un papel fundamental para reorganizar al sindicalismo clasista a través del CDUS.

El reformismo militar (de la Primera Fase, 1968-1975) impulsó la industrialización del país y el desarrollo del mercado interno. El modelo de desarrollo social y económico de aquellos años permitió al sindicalismo clasista crecer de manera importante y a la vez significó la bancarrota del sindicalismo aprista, caracterizado por ser traidor y patronal.

Durante esta década destacaron como líderes del sindicalismo en construcción los compañeros Manuel Díaz Salazar, secretario general de la Federación durante varios años, Alberto Ramírez, entre otros.



La FTCCP fue parte activa en la tarea de la reconstitución de la CGTP, participando desde la conformación del Comité de Unificación Sindical (CEDUS)



Día del trabajador de Construcción civil

En 1970, se fundó la Federación Latinoamericana de la Edificación y Madera y Materiales de la Construcción (FLEMACON), en el marco del Primer Congreso Latinoamericano y Caribeño, realizado en el local de la FTCCP, del 22 al 25 de octubre de 1970. El compañero Mario Acosta, de Uruguay, fue elegido como primer secretario general de ese organismo regional, vinculado desde su origen a la Federación Sindical Mundial (FSM).

Un acuerdo central del Congreso fue luchar contra la explotación capitalista, por mejores condiciones de trabajo y por el reconocimiento por los gobiernos del importante papel económico y social de los trabajadores del sector.

Los delegados asistentes, acuerdan, además, establecer el 25 de octubre como el Día del Trabajador en Construcción Civil y encargan a cada organización sindical realizar las acciones pertinentes para instaurar dicha fecha. De esta

manera, en el Perú y varios países de América Latina y del Caribe, conmemoramos el 25 de octubre como nuestro día. En agosto de 1975, Morales Bermúdez destituye al Presidente Juan Velasco Alvarado, y se da inicio al desmontaje de las reformas avanzadas, y empieza la aplicación de políticas recesivas y de ajuste contra los trabajadores y el pueblo peruano.

La CGTP y la FTCCP animan decididamente los Paros Nacionales del 19 de julio de 1977 y 1979. Los mismos que fueron un rotundo éxito político, provocando la salida de los militares felones, encabezado por Morales Bermúdez; sin embargo, tuvo un alto costo para el movimiento sindical peruano: 5,000 dirigentes, principalmente de la CGTP, fueron despedidos, debilitando seriamente a la central mariateguista.



Dos listas participaron en la elección de la primera Directiva nacional de la CGTP. Fue elegida la encabezada por el c. Isidoro Gamarra como secretario general.



Delegados participantes en la reconstitución de la GCTP



*«Luchamos por una causa superior
a nuestras propias vidas»*

8

LOS AÑOS 80

La crisis económica mundial producida por la subida de precios del petróleo en 1973, afectó también al Perú provocando el retorno de la democracia representativa en 1980. Sin embargo, este cambio no significó una mejora sustancial para los trabajadores, por el contrario, la crisis económica fue resuelta a costa de las remuneraciones de los trabajadores y mediante paquetes económicos de ajuste.

El gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde (1980-1985) prometió la construcción de un millón de viviendas, pero al final de su mandato, estaba muy lejos de cumplir su promesa, pues se dedicó a profundizar el desmontaje del proyecto velasquista.

Pedro Huilca Tecse: mártir del proletariado

Pedro Huilca Tecse era un líder cusqueño, nacido el 4 de diciembre de 1949. Representaba la generación de sindicalistas y comunistas formados a fines de los años 70. Militante del Partido Comunista Peruano, destacó por sus dotes de liderazgo. Fue dirigente del Sindicato de

Trabajadores en Construcción Civil y Artes Decorativas del Cusco, así como de la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco. En el XI Congreso Nacional Ordinario de la FTCCP realizado del 9 al 11 de noviembre de 1979 es elegido como Secretario General, cerrando así el importante ciclo del compañero Manuel Díaz Salazar, quien había desempeñado ese cargo desde 1963.

Huilca es reelegido para el mismo cargo en el XII Congreso de 1981 y así conduce a la FTCCP hasta el año 1992, enfrentando las amenazas del terrorismo y de la hiperinflación aprista.

Hiperinflación y guerra interna

En 1985 el Partido Aprista a través de Alan García, llega al gobierno (1985-1990). El primer gobierno de Alan García fue un desastre económico de dimensiones históricas. Tuvo una hiperinflación acumulada en cinco años, de cerca de un millón por ciento.

En estos años crece considerablemente el conflicto armado interno, mediante la subversión de Sendero Luminoso y el MRTA. Estos grupos subversivos intentaron en repetidas oportunidades ingresar al movimiento sindical, pero fueron rechazados por los trabajadores.

Por su parte, las FFAA y policiales desataron una «guerra sucia» en las zonas pobres del país, especialmente contra



Manuel Díaz Salazar, de destacada labor como secretario general de la FTCCP, inaugura el Seminario Latinoamericano auspiciado por la UITBB y FLEMAGON.

los campesinos quechua hablantes, persiguiendo, desapareciendo y asesinando no sólo a los subversivos, sino también a líderes sociales de izquierda y sindicalistas de la CGTP.

El país se encontraba en un descalabro económico y político.

El movimiento sindical fue duramente golpeado por la crisis económica, la guerra sucia y el terrorismo.



Los derechos laborales se conquistan con la lucha en las calles y una acertada estrategia de la dirección sindical de la FTCCP.

9

LOS AÑOS 90

El desastre económico del gobierno aprista de Alan García tuvo consecuencias devastadoras para la clase media y los sectores populares. La violencia subversiva crecía sin control y el desgobierno crecía cada vez más. En ese contexto, la legitimidad de la democracia representativa estaba en crisis, así como la imagen del Parlamento, el Poder Judicial y los partidos políticos.

Esto fue aprovechado por Alberto Fujimori para desde una candidatura independiente asumir el gobierno del país en las elecciones de 1990. Su propuesta era ambigua y básicamente ofrecía evitar un programa de ajuste estructural como recomendaba el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En 1990 es elegido Alberto Fujimori bajo la promesa de resolver la crisis económica sin aplicar un programa de ajuste que golpee a los sectores más débiles.

Sin embargo, Fujimori demostró ser desde el principio un político mentiroso. Apenas instalado en Palacio de Gobierno, Fujimori descargó sobre el pueblo, el 8 de agosto 1990, un paquetazo económico, que de la noche a la mañana elevó

varias veces el precio de artículos tan básico como el pan, la leche, el azúcar, la gasolina, etc.

El gobierno de Fujimori decidió aplicar el modelo neoliberal en el país. Lo cual suponía derogar una serie de derechos y libertades ciudadanas, privatizar las empresas públicas y reducir el Estado.

La dictadura fujimorista contra la FTCCP (1992-1996)

Muy rápidamente, el gobierno fujimorista entra en colisión con el sistema político existente. El 5 de abril de 1992, Alberto Fujimori cierra el Congreso e interviene los otros poderes del Estado. Inmediatamente, en junio del mismo año, promulga la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (D. Ley N° 25593), que privilegia la negociación colectiva por empresa y eliminaba la negociación colectiva por rama de actividad. El objetivo de Fujimori era eliminar la negociación colectiva por rama del sector construcción, que era la única que estaba en trámite y vigente, y debilitar a nuestra Federación, partiéndola en mil pedazos.

A fines de ese año, en la Conferencia Anual de Ejecutivos, el CADE 92, Fujimori dijo, aludiendo a Huilca, quien estaba presente: «*Señores empresarios, ¿este ya no es el país donde manda la cúpula de la CGTP!*». Era una amenaza directa al dirigente obrero. El 18 de diciembre de ese mismo año, Pedro Huilca fue asesinado por el Grupo paramilitar Colina, bajo las órdenes de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos.

Pedro Huilca Tecse siendo detenido por la policía en la Plaza San Martín. Más adelante será asesinado por la dictadura fujimorista.



El asesinato de Huilca fue uno de los más duros golpes que la derecha asestaba al movimiento sindical. Pedro era secretario general de la CGTP y de la FTCCP. Era el líder indiscutible del movimiento sindical y popular.

La FTCCP rápidamente reordenó sus fuerzas para resistir la ofensiva del gobierno y con la contundencia de su fuerza organizada obligó al gobierno a solucionar el Pliego de dicho año, para lo cual adecuó la negociación colectiva por rama de construcción civil a la LRCT a través de la R. M. N° 053-93-TR. Por supuesto que CAPECO reclamó interponiendo en la vía judicial una acción popular. Los años 1993 y 1994, la FTCCP a través de acciones sindicales como movilizaciones y huelgas, logró que los Pliegos de Reclamo se solucionaran en trato directo y sin intervención de la autoridad Administrativa de Trabajo.

La negociación colectiva de 1995 se tornó difícil por la negativa de CAPECO, ante esto la FTCCP con su fuerza organizada expresada en grandes movilizaciones y contundentes paralizaciones, logró que la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos del MTPE emitiera la resolución administrativa correspondiente dando solución a la Negociación Colectiva por Rama de Actividad de 1995.

Ese mismo año, la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema, declaró fundada la Acción Popular interpuesta por CAPECO contra la R. M. N° 053-93-TR, que había adecuado la Negociación Colectiva de construcción civil a la LRCT. De esta manera, los

empresarios tenían un argumento para negarse a negociar por rama de actividad.

La lucha contra la Dictadura por la recuperación de la Negociación Colectiva por Rama (1996-2000)

De esta manera, en junio del año 1996, el Ministerio de Trabajo dicta la R. M. N° 051-96-TR, que establecía la negociación colectiva por obra. Con este instrumento declara improcedente el trámite a nuestros pliegos a nivel de rama de actividad desde ese año hasta el 2001. Este es el periodo más difícil que enfrentó nuestra organización gremial.

La FTCCP desarrolla una tenaz resistencia a los intentos de eliminar nuestro derecho a la negociación colectiva e implementa una estrategia de lucha sindical que es acatada disciplinadamente por todas sus bases a nivel nacional.

Ante esta situación, ejecutando nuestro programa de lucha en el orden técnico, los años 1997, 1998 y 1999 recurrimos al Poder Judicial, interponiendo Acciones Contenciosas Administrativas a efecto de que se declararan nulos y sin efecto legal los pronunciamientos del MTPE que rechazaron nuestros pliegos; y pedimos que se ordene el trámite de estos pliegos. Estas acciones judiciales finalmente nos fueron favorables.

Es importante señalar que no fue fácil que el Poder Judicial, capturado por la dictadura, nos diera la razón. El trámite duró siete años, aunque ya habíamos obtenido una resolución

favorable en Primera Instancia, habiéndose denegado una de las acciones. Finalmente, todas ellas fueron resueltas favorablemente por la Sala Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de la República.

En este punto es necesario señalar que esta vía judicial la habíamos programado desde el inicio de la agresión a nuestros derechos como una posibilidad. En el año 1997 pusimos en práctica nuestra estrategia logrando que el máximo organismo del Poder Judicial, recogiera nuestros planteamientos.

Paralelamente, la FTCCP desarrolló una permanente movilización de masas en las obras y en las calles, así, además de las contundentes movilizaciones acatadas por todos los sindicatos en todo el país, en Lima los sindicatos de Lima y Los Balnearios del Sur realizaron indesmayablemente acciones sectoriales en diversos lugares de la capital.

Uno de los hitos más saltantes de esta lucha histórica fue *la marcha de sacrificio* que realizó la FTCCP con todos sus sindicatos bases; desplazándose en tres columnas de obreros de las provincias hacia la capital: Los sindicatos del norte caminaron la serpentina Panamericana norte (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash) e hicieron su ingreso triunfante por los arenales de Ancón y a travessando Puente Piedra llegaron a la histórica Plaza Dos de Mayo; de igual forma, los obreros del sur (Puno, Cusco, Andahuaylas, Tumbes, Moquegua, Arequipa e Ica) llegaron triunfantes a

la Plaza Dos de Mayo; la columna del centro (Huánuco, Pasco, Huancayo, Huancavelica y Ayacucho) con paso de vencedores y el puño en alto, llegaron a la capital.

Mario Huamán, líder de la FTCCP

Mario Roberto Huamán Rivera, nació en Lima, el 10 de marzo de 1958, cursó estudios primarios en el Colegio 2002 «Mariscal Ramón Castilla» del Rímac y estudios secundarios en el «Colegio Pedro Labarthe» de La Victoria - Lima.

A mediados de los años 70 empieza a trabajar en una obra de construcción en la selva peruana, desempeñando la labor de ayudante en estructuras de metal. Luego, a inicios de los años ochenta, laboró en las obras de las «Torres de San Borja», donde es elegido como delegado del comité de obra y destaca como organizador sindical.

Luego, accede a un puesto de trabajo como albañil en las «Torres de Limatambo». Allí es elegido secretario general del Comité de Obra, junto a un grupo de activistas, logrando un destacado papel en la lucha por los derechos laborales. El Comité de Obra representaba a cerca de ocho mil trabajadores que laboraban en dicho programa de vivienda.

En 1983 participa en el XIV Congreso Nacional Ordinario de la FTCCP, celebrado en la ciudad de Piura, como parte de la delegación del Sindicato de Lima. En este evento es elegido para el cargo de Secretario de Prensa y Propaganda de la FTCCP, contaba con 25 años de edad. Desde entonces,



Mario Huamán y Pedro Huilca. 1989

desempeña diversas responsabilidades en la dirección nacional.

A partir de 1999, el XX Congreso Nacional lo elige como Secretario General de la FTCCP quién ya venía desempeñándose como Secretario de Organización. Uno de los principales objetivos que se plantea la nueva dirección sindical es recuperar la negociación colectiva por rama que la dictadura de Fujimori había eliminado.

La FTCCP bajo su liderazgo, empieza un proceso de movilización, lucha y modernización. Se desarrolla una Huelga Nacional, amplias movilizaciones regionales.

La FTCCP entendió que era necesario derrotar a la dictadura para restablecer los derechos conculcados. Por eso, desde la CGTP se lideró un amplio movimiento por la democracia que culmina con la «Marcha de los Cuatro Suyos», donde junto con las fuerzas progresistas se canalizó las expectativas democráticas del pueblo peruano.

El 19 de noviembre del año 2000, Alberto Fujimori renuncia a la Presidencia mediante un fax enviado desde Japón donde se había escapado. La dictadura había terminado y empezaba la transición democrática, encasillada dentro de la Constitución.

El pliego presentado ese año, no fue rechazado ni atendido, simplemente, la dictadura en sus últimas semanas no le dio trámite.



10

EL RETORNO A LA “DEMOCRACIA” NEOLIBERAL” (2001-2004)

Restaurado el orden democrático en el Perú, la FTCCP impulsó decididamente un plan de acción con el objetivo de lograr que el Ministerio de Trabajo restituya la negociación colectiva por rama. Este plan consistió básicamente en gestionar al más alto nivel con las autoridades del nuevo Gobierno, Congreso de la República y la CAPECO, quienes frente a la justeza de nuestra lucha y respaldados por las primeras sentencias del Poder Judicial que habían resuelto favorablemente nuestras ACAs logramos en diciembre del 2001 que el MTPE procediera a dar trámite a nuestra negociación colectiva por rama de actividad correspondiente al año 2001.

La reacción de la CAPECO

El solo inicio del trámite del Pliego del 2001, dio lugar a que la CAPECO y 13 empresas más, iniciaran «acciones de amparo», alegando que violábamos el derecho a la asociación libre, entre otros. De esta forma desde el 2001 afrontamos estas acciones judiciales, con resultado favorable

para la FTCCP; incluyendo que el Tribunal Constitucional, nos dio la razón.

El trámite del Pliego Nacional de Reclamos del año 2002, se desarrolla envuelta de grandes manifestaciones de los hombres de andamio, quienes ante la negativa de la cúpula de CAPECO para negociar, y la insensibilidad del MTPE para solucionar, realizan un paro nacional; esta jornada de lucha culmina con el encarcelamiento en el Penal de San Juan de Lurigancho de 17 obreros por el solo hecho de protestar y exigir la solución al Pliego Nacional de Reclamos. Luego de arduas gestiones y bajo la protesta de la CAPECO los trabajadores conseguimos que el MTPE diera solución al Pliego de Reclamos.

Una de las acciones previstas por la FTCCP fue presentar un proyecto de modificación a la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, utilizando la oportunidad en que el Congreso debatía sobre la modificación de esta norma, en virtud de las observaciones que había efectuado la OIT.

Consideramos conveniente esta acción a efecto de reforzar el derecho, pese a que teníamos la convicción que jamás debieron negarnos el derecho a la negociación colectiva por rama de actividad. Es así que logramos que el 4 de enero de 2003 se publique la Ley N° 27912, que modificó el Decreto Ley 25593 (LRCT), y cuyo artículo 46° señala lo siguiente: *«De existir un nivel de negociación en determinada rama de actividad, éste mantendrá su vigencia»*. Asimismo, en consonancia con esta disposición, el artículo 4° de la misma

Ley, establece *«Derógase la TERCERA Disposición Transitoria y Final del Decreto Ley N° 25593»*.

Con este nuevo marco legal, aunado a los pronunciamientos del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional y recogiendo además las observaciones de la OIT que promueven un efectivo fomento a la negociación colectiva, ingresamos a la presentación de nuestro pliego de reclamos a nivel de rama de actividad, correspondiente al año 2003.

No obstante, de todo ello, la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) y sus representadas, se resistieron a aceptar de buena fe y con voluntad la negociación, resultando por ello que en dicho año también resolviera el MTPE a través de una resolución administrativa, sin darse el trato directo.

Es necesario indicar que en las oportunidades en que el MTPE resolvió el pliego en los años 2001, 2002, y 2003, fue una constante de la FTCCP reclamar por los siete años en que se nos negó el derecho a negociar colectivamente.



11

DEL 2004 A LA ACTUALIDAD

En este año, ya contábamos con los pronunciamientos finales de nuestras acciones judiciales (ACAs), las cuales habían sido favorables para la FTCCP, habiendo ordenado el Poder Judicial al MTPE, que se dé inicio a nuestras negociaciones colectivas de los años 1997, 1998, y 1999; a la par teníamos pendiente la negociación del año 2000 y la vigente del 2004, cuyo trámite lo iniciábamos.

Corresponde señalar que, dadas las circunstancias, la CAPECO anunció, su disposición a aceptar la negociación colectiva por rama de actividad en nuestro sector y sentarse a negociar en trato directo.

Ante esta situación, analizando la coyuntura política y social, y el aspecto técnico legal, convenimos en la necesidad de acumular los cinco pliegos en referencia a fin de que se resuelvan en uno solo; asimismo, considerando la eventualidad de las obras y la especial naturaleza de nuestras labores se estimó por conveniente aceptar como vigencia de estos pliegos el 1 de junio de 2004.

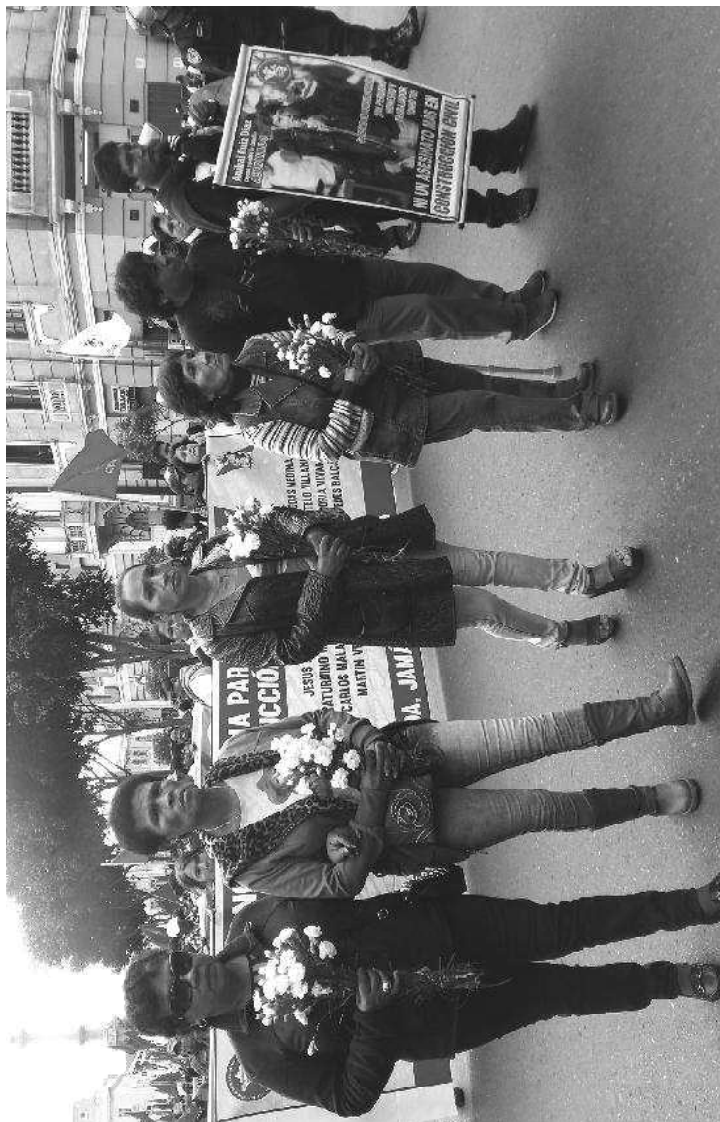
Así, con la representación empresarial iniciamos las reuniones de trato directo, para lo cual presentamos a manera de instrumento de negociación un proyecto consolidado de nuestras peticiones salariales y demás condiciones de trabajo, que fueron democráticamente elaborada con los trabajadores, primando una acción razonable en defensa de nuestros intereses.

Si bien las tratativas se delinearón en el marco del respeto mutuo entre las partes, ello no fue siempre una constante. A lo largo de la negociación directa existieron situaciones de tensión que supimos superarlas en pro de la defensa de nuestro derecho, teniendo un diálogo de iguales como corresponde a una negociación.

Es importante mencionar que cada uno de los pasos que se han dado en la negociación directa con la representación empresarial fue debidamente informado a las bases de la FTCCP, con quienes finalmente llegamos a un consenso, que luego fue expuesto en el acta final de cierre del pliego, el 9 de setiembre de 2004.

Con los acuerdos tomados en el seno de la negociaron directa en el expediente acumulado, hicimos efectiva nuestra recuperación salarial correspondiente a 1997, 1998, y 1999, años en que la dictadura nos quitó el derecho que ahora hemos recuperado; asimismo, los incrementos dados cubrieron la inflación de los años 2000 y 2004. Igualmente hemos logrado mejorar determinadas condiciones de trabajo, conseguir nuevos derechos como la póliza de EsSalud Vida

para un sector de nuestros compañeros, y el reconocimiento a la representación de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú.



Familiares de las víctimas de la violencia, exigen justicia.

12

LA VIOLENCIA DELINCUENCIAL CONTRA LA FTCCP

Desde inicios del presente siglo, ante el crecimiento de la actividad de la construcción y el ingreso en las obras de ex presidiarios, se fue desarrollando un nuevo problema. Los delincuentes descubrieron que podían organizarse para extorsionar a los empresarios y trabajadores de construcción.

Paulatinamente, en las obras aparecen delincuentes que mediante la amenaza y la violencia ocupan las obras de construcción. Inmediatamente la FTCCP procedió a definir una estrategia de defensa de los trabajadores.

En noviembre del 2007 es expulsado Vicente Aponte por sus probadas vinculaciones con los grupos delincuenciales.

En setiembre de 2008, Alan García, entonces Presidente de la República, se reúne con Vicente Aponte, Elías Grijalva y otros, para diseñar un plan que tenía como objetivo destruir a la FTCCP, eliminar a su dirección sindical y apoderarse de las principales obras de construcción.

En esos años, desde el Ministerio de Trabajo, por directivas del Ministro de Trabajo, su Viceministro y la Directora Nacional de Trabajo se otorgan de manera automática un gran número de registros a supuestos sindicatos de construcción civil. En realidad, se trataba de mafias que mediante el registro sindical pretendían legitimar sus acciones y arrebatarnos la negociación por rama.

Frente a esto, el compañero Mario Huamán junto con la dirección de la FTCCP diseñan una estrategia integral, que combina acciones de movilización, amplias alianzas sociales, denuncias en medios y presión frente al poder político, para que la violencia contra los trabajadores no quede aislada ni tergiversada por los medios de comunicación.

La FTCCP priorizó el problema de la violencia que asesina a trabajadores y dirigentes del gremio. Su insistencia logró que CAPECO asuma también un rol en la solución de este problema. De esta manera, se ha logrado un espacio de coordinación inusitado en las relaciones laborales del país. Trabajadores y empleadores acuerdan acciones conjuntas para enfrentar la violencia y delincuencia en el sector.

La propuesta de la FTCCP es no dar ninguna oportunidad a las mafias y pseudo sindicatos en construcción. El Estado debe, a través del Poder Judicial y el Ministerio de Trabajo anular los registros sindicales otorgados durante el gobierno aprista.

Lima, octubre 2016.



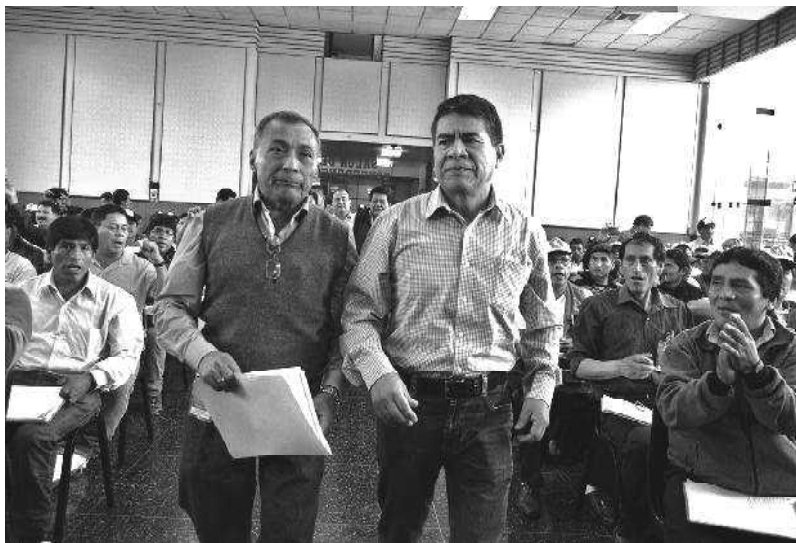
El problema de la violencia no ha sido derrotado aún, pero se han logrado importantes avances, con la desactivación de varias bandas del crimen organizado o la detención y encarcelamiento de delincuentes que fungen de dirigentes en pseudo sindicatos.

La lucha de la FTCCP continúa bajo el liderazgo del compañero Mario Huamán y el equipo de dirigentes sindicales del Secretariado Ejecutivo.

Los objetivos son claros: promover el crecimiento del empleo en el Sector; erradicar a las mafias y delincuentes de la industria de la construcción proponiendo a los gobiernos de turno medidas efectivas para eliminar al crimen organizado en el Sector, y exigir que se haga justicia, condenando severamente a la delincuencia implicada en los casos específicos de asesinatos desde el 2011 a la fecha; continuar fortaleciendo la defensa de los derechos laborales de todos los trabajadores y trabajadoras del Sector y de los trabajadores peruanos en general.



Juramentan los miembros del Consejo Directivo Nacional de la FTCCP, 2015 - 2019, elegido en el 26 Congreso Nacional Ordinario. Junio de 2015



Votación de la asamblea plenaria elige el nuevo Consejo Directivo Nacional, con su total respaldo a la lista de «UNIDAD SINDICAL» encabezada por el c. Mario Huamán Rivera, quien en compañía de Hernán Chiroque se dirigen hacia el Comité Electoral para la juramentación de rigor.



La FTCCP y la Federación General de Trabajadores Belgas (FGTB), mantienen relaciones de cooperación en temas de seguridad y gestión sindical.



**SECRETARIADO EJECUTIVO
DE LA FTCCP
2015 - 2019**

MARIO HUAMÁN RIVERA

SECRETARIO GENERAL

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

FÉLIX JUÁREZ NAMUCHE

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

TEOBALDO BRAVO ALDANA

SECRETARIO DE OBRAS PESADAS

WILDER RÍOS GONZÁLES

SECRETARIO DE DEFENSA

HERNÁN CHIROQUE NOLE

SECRETARIO DE ECONOMÍA

GEREMÍAS ESCALANTE PAULINO

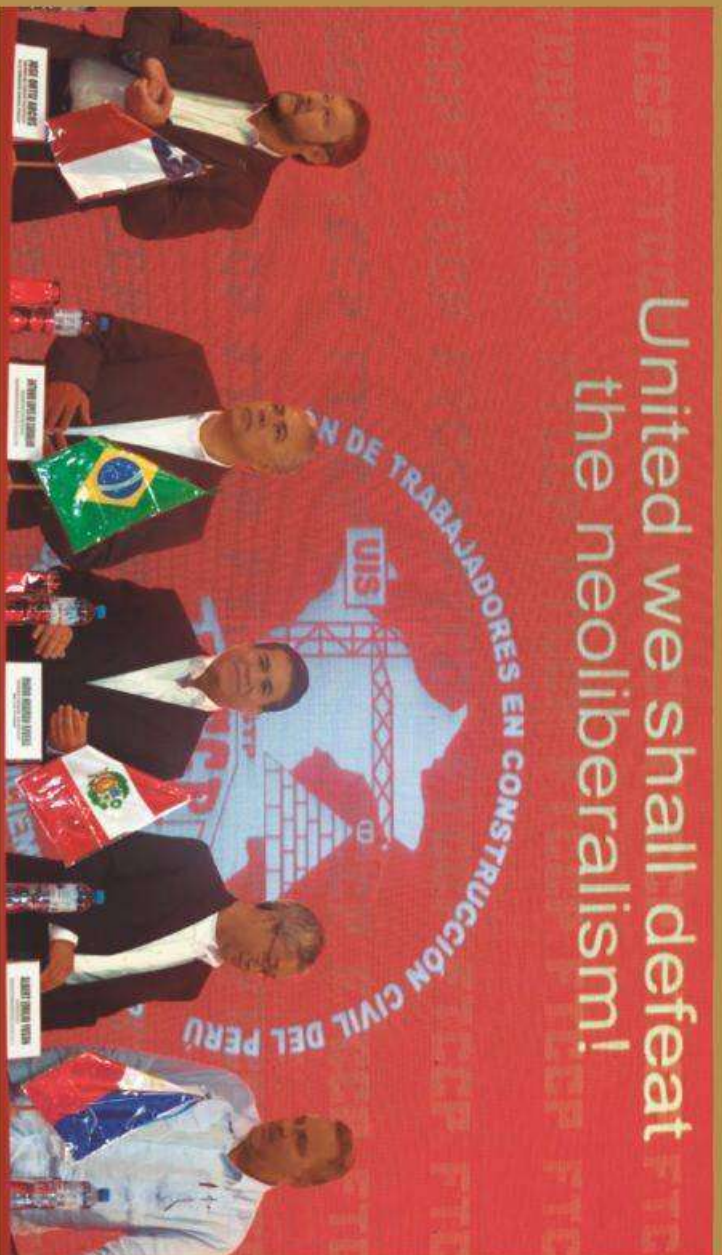
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

FÉLIX ROSALES GUTIERREZ

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretariado Ejecutivo
Nacional de la FTCCP
Febrero, 2017
Lima - Perú

United we shall defeat
the neoliberalism!



Mesa de honor del 26º Congreso Nacional Ordinario de la FTCCP, junio 2015. De izquierda a derecha: José Ortiz Arcos(chile) miembro del Consejo Presidencial de la FSM; Antonio Lopes de Carvalho (Brasil) presidente de la UITBB; Mario Huaman Rivera (Perú) secretario general de la CGTP y de la FTCCP; Alberto Yuson Ambet (Filipinas) secretario general de la ICM; y Carlos de Dios Oquendo secretario general del sindicato Nacional de Trabajadores en Construcción Civil de Cuba.

¡UNIDOS DERROTAREMOS AL NEOLIBERALISMO!